

54070=

•54070



MAY. 1958

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON JOSE FRANCISCO RUIZ DELGADO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa) calle Zabaleta, 35, y que ha de recaer sobre:

“ PORTA-EQUIPAJES PLEGABLE ”

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-O-O-O-O-O-O-O-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruscos de un porta-equipajes plegable.

5. Consiste la novedad del porta equipajes plegable en que su sistema de tensor telescópica automático, y el montaje es plegable y desmontable, es mas seguro y



mas sencillo que los que se conocen hasta la fecha.

A continuación detallamos las figuras de que se compone el porta-equipajes.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS.-

En la hoja primera del plano, se ven las siguientes figuras.

I.- Vista de frente 1 bisagra central. 2,3,4 y 5, bisagras angulares. 16 barra dividida en dos partes para poderse doblar. 17 y 18 pies de apoyo.

II.- Vista de frente doblado.

III.- Vista de planta. 6 bisagra central posterior. 7 y 8 bisagras angulares. 9 barra dividida en dos partes para poderse doblar. 10,11,12,13,14 y 15, barras desmontables sobre las que se coloca el equipaje.

IV.- Vista en planta doblado.

V.- Vista lateral derecha con los barrotes 18,19, 20,41,21 y 22 que forman armazón.

VI.- Vista del lateral izquierdo por su parte interna. 42 perfil en U, el cual se adaptan las barras por sus extremos.

VII.- Detalle parcial en sección lateral demostrando la forma de alojarse cada extremo de la barra en el perfil en U.

En la hoja segunda del plano, se ven las siguientes figuras.

VIII.- Detalle lateral de uno de los extremos de una barra. 23 pivote que penetra en el perfil 42. 24 barra.

IX.- Vista de frente de la barra.

X.- Sección longitudinal de la barra. 25 muelle. 26 pasador.

XI) Tensor para la sujeción del porta-equipajes al vehículo. 27 y 35, plaquetas o garras de sujeción. 28 caja. 29 palanca con la que se acciona el mecanismo que



comprime o afloja el muelle 39. 30 tornillo de sujeción de la palanca. 31 y 32 bulones. 32 biela. 34 caja de compresión.

XII.- Vista de frente.

45. XIII.- Sección longitudinal. 36 vástago que forma cuerpo con la plaqueta o garra 35. 40 tapa en la que apoya el muelle 39 y lo comprime contra la arandela 38. 37, 43, 45 y 46 orificios que sirven para fijar una posición de longitud determinada introduciendo un pasador sobre el que apoya la arandela 38.

50.

MANEJO DEL PORTA-EQUIPAJES.-

- Si esta en posición desplegado, fig. III, se procede para retirar las barras 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, de la siguiente forma: como cada barra dispone de un dispositivo formado por un pivote 23 y un muelle 25 que hace tope en el pasador 26, al comprimirse contra el perfil 42 en su correspondiente alojamiento, disminuye la longitud de la barra pudiéndose extraer por su otro extremo. Retirar todas las barras, para plegar el resto se presiona contra las bisagras 1 y 6 de fuera a dentro.

55.

60.

- La sujeción del porta-equipajes al vehículo se realiza con el tensor telescópico automático, uno por cada lado cuanto menos, siendo su funcionamiento el siguiente: El muelle 39 ha de aflojarse para lo cual se acciona la palanca 29, hacia abajo, se aplica la plaqueta o garra al perfil 42, del porta-equipajes y el 35 al verteaguas del vehículo. Se vuelve la palanca a su posición primitiva con lo que se consigue comprimir el muelle 39 al ser presionado por la tapa 40 y la arandela 38. Esta al hacer tope en el pasador que atraviesa el orificio 46 arrastra al vástago 36 impidiendo que la garra 35, se desplace o salga de su sitio. Para dar mayor longitud al tensor, se desliza el pasador de orificio.

65.

70.



75. Descrito suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto su forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica podran ser objeto de variación siempre que con ello no se cambie, altere ó modifique la idea fundamentak del invento.

80. =====

N O T A D E
R E I V I N D I C A C I O N E S .

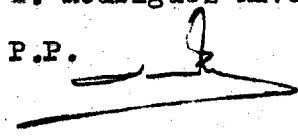
-o-o-o-o-o-o-

85. PRIMERO.- Porta-equipajes plegable, caracterizado porque se pliega y desmonta por medio de bisagras, caracterizandose ademas por ser telescopico el tensor y automatico para la sujección del porta-equipajes al vehiculo disponiendo de una palanca que al accionarse hace comprimir un muelle interior que a su vez arrastra un vástago al que va unido a una garra.

90. SEGUNDO.- Porta-equipajes plegable, segun la reivindicación anterior, caracterizado porque cada barra de su jección dispones de un dispositivo formado por un pivote y un muelle que hace de tope en el pasador al comprimirse contra el perfil en su correspondiente alojamiento.

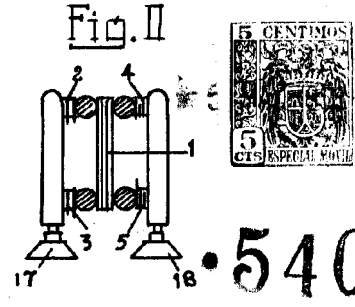
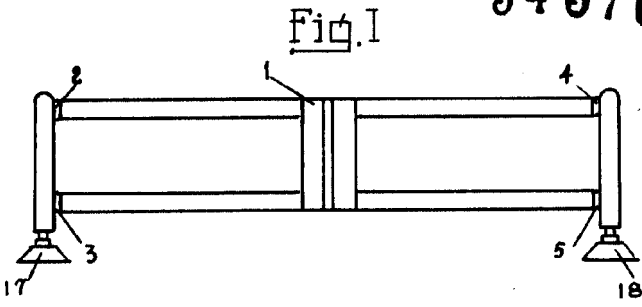
95. TERCERO.- "PORTA-EQUIPAJES PLEGABLE"
Tal y como queda descrito en la memoria descriptiva, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se la une otra de planos, en forma y tamaño reglamentario.

100. Madrid, 5 de Mayo de 1.956.
P.A. de D. José Francisco RUIS DELGADO.

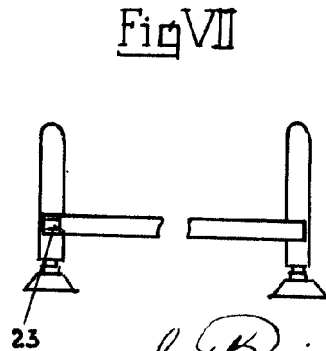
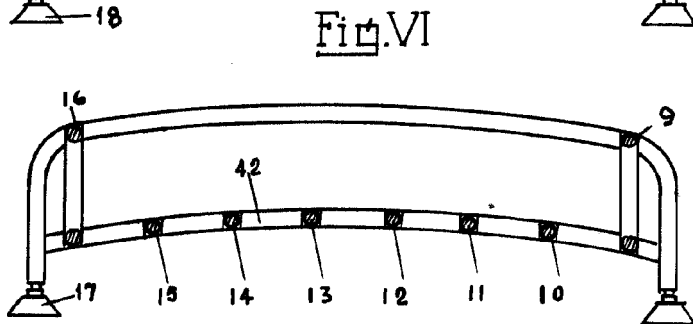
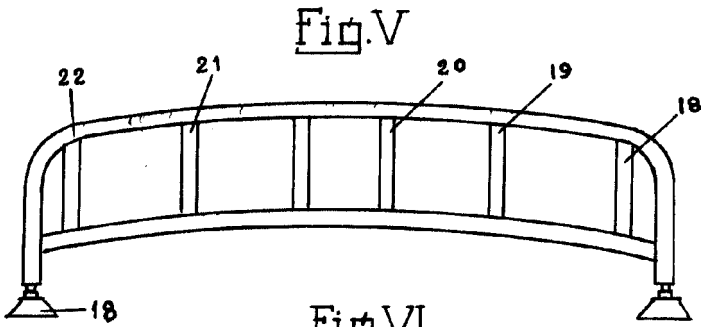
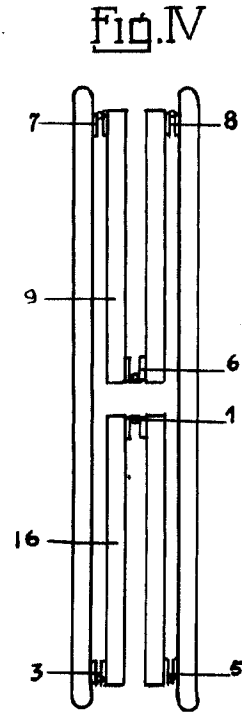
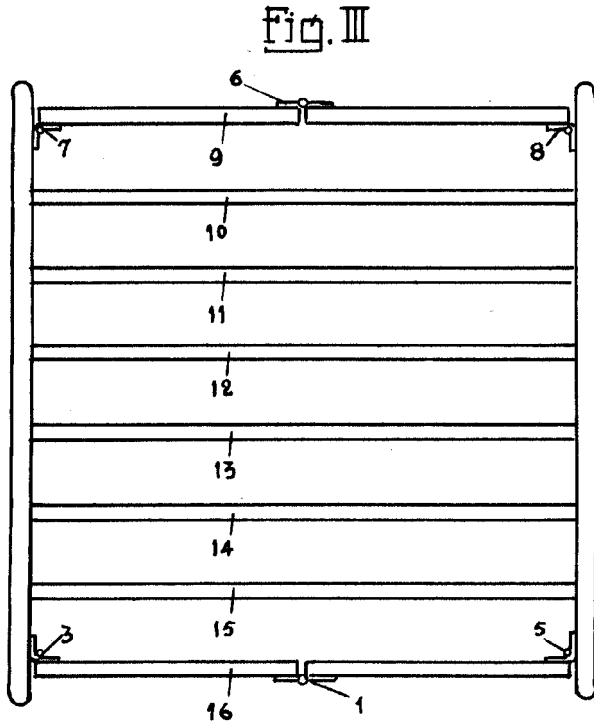
E. Rodriguez Rivas,
P.P. 

104.-

54070



54070



San Sebastián 27 de Marzo de 1956

Jose Ruiz

54070



54070

Fig.VIII

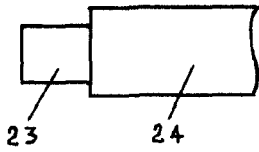


Fig.IX

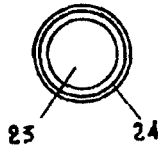


Fig.X

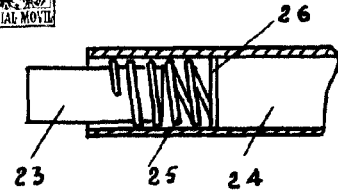


Fig.XI

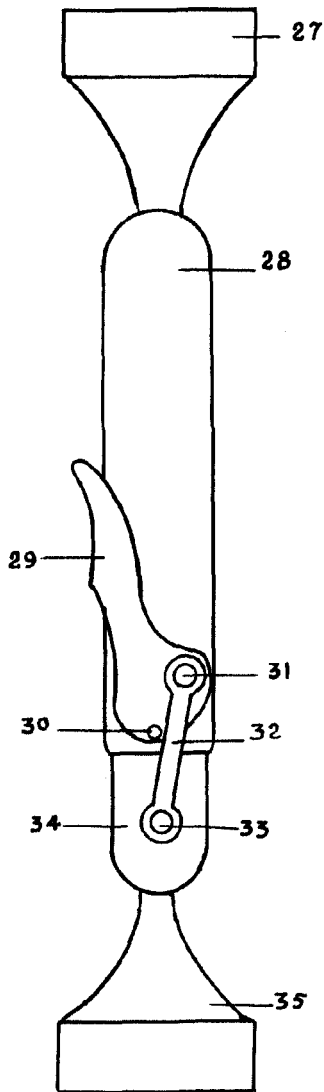


Fig.XII

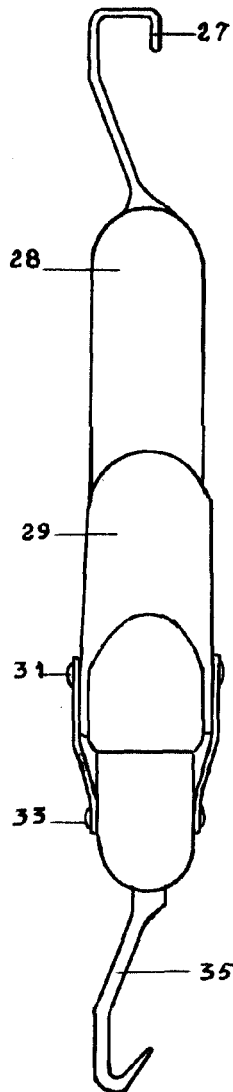
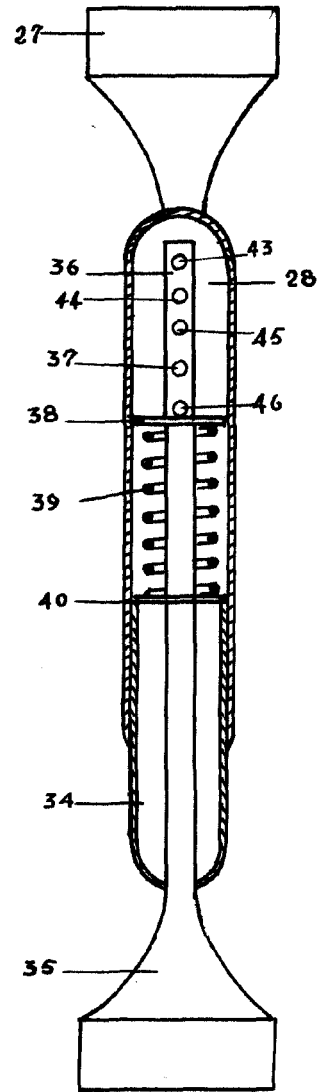


Fig.XIII



San Sebastián 27 de Marzo de 1956

Jose Ruiz

EN COMERCIO DE PRIVADO
R.P.